REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
TARJETA MILITAR DE PRIMERA CLASE
RESERVISTA DE PRIMERA CLASE

10.3020875

NOMBRES: [illegible]

APELLIDOS: [illegible]

S F A

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2017	2027	2037

K004692

UNIDAD MILITAR: Comando Aereo de Combate No 4

FECHA DE EXPEDICIÓN: 14/03/2017

DISTRITO MILITAR: 086

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO FAC

Powered by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

TARJETA DE CONDUCTA

1023 020 076

COMANDANTE ZONA DE RECLUTAMIENTO DE LA FUERZA AÉREA HACE CONSTAR QUE

APELLIDOS: GONZALEZ TORRES

NOMBRES: JHON ALEXANDER

PRESTÓ SERVICIO MILITAR

CONDUCTA OBSERVADA	SERVICIO PRESTADO EN		
MUY BUENA	-CACOM-4-		
07/04/16 DE	31/03/17	1/16	CONTINGENTE

DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. PORTE LA TARJETA DE CONDUCTA Y CONSÉRVELA EN BUEN ESTADO
2. CUANDO CAMBIE DE DOMICILIO PRESÉNTESE EN EL DISTRITO MILITAR AÉREO COMANDO DE CIRCUNSCRIPCIÓN MILITAR O ALCALDÍA PARA INFORMAR TAL HECHO.
3. CUANDO SE DECRETA LA MOVILIZACIÓN O LLAMAMIENTO ESPECIAL PRESÉNTESE EN LA UNIDAD MILITAR DE LA FUERZA AÉREA, EJERCITO MÁS CERCANO O AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SU RESIDENCIA , EL INCUMPLIMIENTO LE OCASIONA SANCIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 143 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA PENAL MILITAR

TC. MIGUEL ANGEL CAICEDO RODRIGU

COMANDANTE ZONA DE RECLUTAMIENTO FAC

BOGOTÀ	03/03/17
LUGAR DE EXPEDICIÓN	FECHA

Powered by CamScanner